

Nuevo Horario de Atención al Cliente Bancario



Con el propósito de ofrecer un mejor servicio a los usuarios de los servicios y productos bancarios, la Gerencia de Servicio de Atención al Cliente Bancario de la Superintendencia de Bancos de Panamá iniciará con un nuevo horario, a partir del próximo primero de octubre de 2011.

Los usuarios que deseen acercarse para recibir alguna orientación o presentar sus reclamaciones, serán atendidos por el equipo de Atención al Cliente Bancario en horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 9:00 a.m. a 12:00 medio día.

Estos cambios surgen para dar cumplimiento al rol de la Superintendencia de Bancos en función de velar por la protección y tutela de los derechos de los usuarios de los servicios bancarios.